

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito de este Centro**

El alumnado que cursa 4º de E.S.O en este Centro está adscrito al I.E.S. Averroes - 14002984, sito en la calle Motril, s/n y al I.E.S. San Álvaro - 14008056, sito en la calle Poeta Marcial, s/n.

Para el alumnado de este Centro están reservadas en la modalidad de Ciencias, 11 plazas en el I.E.S. Averroes - 14002984, 11 plazas en el I.E.S. San Álvaro - 14008056, en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 10 plazas en el I.E.S. Averroes - 14002984, 10 plazas en el I.E.S. San Álvaro - 14008056.

En el plazo del 1 al 31 de marzo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020 de 17 de febrero, queda garantizada la admisión del alumnado en alguno de los centros a los que está adscrito, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.4 para el caso de que un alumno o alumna resultase admitido en un centro solicitado distinto a los anteriores.

**Alumnado adscrito a este Centro**

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Fray Albino - 14002248. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 49 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 49 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Fray Albino - 14002248.

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en tablón anuncios de este centro, en horario de 09:00 a 14:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial,



VERIFICACIÓN	X/UCeawWtTNz7I6KcBiG3DJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
REQUENA PÉREZ, JOSÉ	Coord. 8A, 5G N°.Ref: 0079443		02/03/2021 12:42:20
ARRABAL MANTILLA, CARLOS	Coord. 8G, 1B N°.Ref: 0095264		02/03/2021 12:44:04

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 14700535

Fecha generación: 02/03/2021 12:04:25

educación secundaria obligatoria y bachillerato.  
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	5	5	0	0

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	12	49	0
2º de E.S.O.	60	69	0	0
3º de E.S.O.	60	63	0	0
4º de E.S.O.	60	43	0	17

Cód.Centro: 14700535

En Córdoba, a 2 de marzo de 2021

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Arrabal Mantilla, Carlos.

Fdo.:Requena Pérez, José.

Fecha generación: 02/03/2021 12:04:25



VERIFICACIÓN	X/UCeawWtTNz7I6KcBiG3DJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
REQUENA PÉREZ, JOSÉ Coord. 8A, 5G Nº.Ref: 0079443			02/03/2021 12:42:20
ARRABAL MANTILLA, CARLOS Coord. 8G, 1B Nº.Ref: 0095264			02/03/2021 12:44:04